



**EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REVISIONES EXTRAORDINARIAS Y REGULACIÓN DE TELESILLAS Y TELESQUÍES, A DESARROLLAR EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO DURANTE LOS AÑOS 2020 Y 2021. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.**

ACTA Nº 3

EXP.20.096.AC.SE

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE APERTURA DEL SOBRE “B”) Y APERTURA SOBRE “C)” Y SU RESULTADO, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REVISIONES EXTRAORDINARIAS Y REGULACIÓN DE TELESILLAS Y TELESQUÍES, A DESARROLLAR EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO DURANTE LOS AÑOS 2020 Y 2021. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.**

Siendo las 12,10 h del día **6 de Agosto de 2020**, en la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-0ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES:** **D. Felipe Fernández Maraña**, Responsable del mantenimiento eléctrico de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo, en sustitución del Director de la misma por delegación.

**Dª Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

**D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

**D. Roberto Cayón Sañudo**, Técnico Superior del Área técnica de Cantur, S.A.

**SECRETARIO:** **Dña. Carolina Arnejo Portilla.**

La reunión tiene por objeto proceder a la notificación de la puntuación del sobre B) y a la apertura del sobre C) y su resultado y propuesta de adjudicación en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de servicios de ejecución de trabajos de mantenimiento, revisiones extraordinarias y regulación de telesillas y telesquíes, a desarrollar en la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo.

A continuación por el Presidente se informa que con fecha 31 de Julio de 2020 se ha recibido el informe realizado por el Técnico Superior del Área Técnico D. Roberto Cayón Sañudo, el cual queda unido al expediente.

La Mesa ha valorado el resultado de este informe, asumiendo la puntuación otorgada, cuyo detalle conforme a los criterios de valoración del PCP, en cuanto a la puntuación total, es el siguiente:

**(1) CARANORTE INGENIEROS, S.L. 37,25 Ptos.**

**(2) UTE CISAM-TELESKI 34,85 Ptos.**

A la vista de lo antedicho, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad que continúan en el procedimiento las licitadoras **CARANORTE INGENIEROS, S.L** y **UTE CISAM-TELESKI**.

A continuación, al tratarse de la comunicación del resultado del sobre B y apertura del sobre C)- de un acto público, el Presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa, a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, accediendo por la UTE CISAM-TELESKI, Don Alberto Rodriguez.

Por parte del Presidente de la Mesa se informa al licitador de la puntuación total otorgada en el Sobre B, así como que el informe técnico se publicará en el Perfil del Contratante.

Seguidamente el Presidente ordena la apertura del sobre C)- de los licitadores admitidos de conformidad al PCP, siendo el resultado el siguiente:

El sobre C)- de la licitadora **CARANORTE INGENIEROS, S.L.** contiene:

- Oferta económica: 787.614,59€ más IVA.
- Aumento del plazo de garantía en 3 años.

El sobre C)- de la licitadora **UTE CISAM-TELESKI**, contiene:

- Oferta económica: 570.000,00€ más IVA.
- No oferta Aumento del plazo de garantía.

A continuación, se procede a la puntuación del sobre C de las empresas licitadoras que continúan en el procedimiento, informando el Director Económico Financiero de Cantur, S.A., de lo siguiente:

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 38 puntos)

<u>CRITERIO 1</u>		<u>OFERTA ECONOMICA</u>	
MAXIMO 38 puntos		IMPORTE MAS BAJO	570.000
<u>LICITADOR</u>		<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
-			
UTE CISAM-TELESKY	570.000,00	38,00	5,25
CARANORTE S.A.	787.614,59	27,50	-5,25
	MEDIA ARITMETICA	32,75	

2.- AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA (Máxima puntuación 12 puntos)

UTE CISAM-TELESKI: 12 puntos

CARANORTE INGENIEROS: 0 puntos

Por la secretaria de la Mesa y Asesora jurídica de la misma se informa que en el PCP se indica lo siguiente (página 15), respecto de la presunción de anormalidad de la oferta económica:

“3. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.”

Según se informa por el Director Económico-Financiero, la oferta económica de la UTE CISAM-TELESKI **es inferior en 28 unidades porcentuales** respecto de la oferta económica de CARANORTE INGENIEROS, S.L.

A la vista de lo expuesto y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones particulares y en el artículo 149 de la LCSP, se acuerda requerir a la empresa licitadora UTE CISAM-TELESKI, a fin de que en el plazo de cinco (5) días hábiles proceda a justificar la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar el servicio o, la originalidad de las



soluciones propuestas para realizar el servicio, El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, o la posible obtención de una ayuda de Estado; igualmente la Mesa acuerda solicitar, una vez recibida la justificación de la empresa requerida, un informe técnico sobre la justificación de la oferta; dando cuenta a continuación al órgano de contratación para su resolución.

Una vez recibida la documentación presentada por el licitador, en su caso, la mesa acuerda encargar al Director económico financiero de Cantur, S.A. y al Técnico Superior del Área Técnica, respectivos informes técnicos que se remitirán al departamento jurídico para la elaboración de informe jurídico.

Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda reunirse próximamente, para la valoración de la justificación aportada y elevar propuesta de aceptación o rechazo de la oferta al órgano de contratación y, a continuación, proceder a la puntuación del resultado del sobre "C)" en su caso, y elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, debiendo darse publicidad en el perfil del Contratante e invitando a los licitadores a participar en el acto.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión siendo las 12,30 de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA- VOCAL

Bernardo Colsa Lloreda.

Carolina Arnejo Portilla



VOCAL

Felipe Fernades Maraña

VOCAL

Roberto Cayón Sañudo

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez.